



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Liétor
09/05/2024



Ayuntamiento de
LIETOR

NIF: P0204400F

Secretaría e Intervención

Expediente 1309304D

BANDO

D. ANTONIO GARCIA DOCÓN, Alcalde del Ayuntamiento de Liétor, por medio del presente hace saber que:

Por Resolución de Alcaldía nº 128/2024 de fecha 9 de mayo, se han aprobado las bases que han de regir la contratación de dos socorristas acuáticos para la piscina municipal, temporada 2024, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto.- Selección y posterior contratación de **dos socorristas** acuáticos para la **piscina municipal de Liétor**, durante la temporada de verano de **2024**.

Selección.- Se realizará aplicando las bases que rigen la convocatoria.

Tipo de contrato.- Laboral temporal, a jornada completa, de duración determinada, por circunstancias de la producción (de lunes a domingo).

Duración del contrato.- Desde la fecha de su formalización hasta el cierre de la piscina por fin de temporada, no pudiendo exceder de tres meses de duración. El período de prueba será de quince días.

Lugar y plazo de presentación de solicitudes.- En el Registro General del Ayuntamiento hasta las 14.00 horas del **día 29 de mayo de 2024**. (miércoles)

Bases y documentación: A disposición de los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Liétor a 09 de mayo de 2024
EL ALCALDE



AYUNTAMIENTO DE LIETOR

Código Seguro de Verificación: CXAA AAFR CMP3 9JP9 WZJQ

BANDO CONVOCATORIA SLECCION SOCORRISTAS PISCINA MUNICIPAL 2024 - SEFYCU 4862994

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://lietor.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1